



TESTIMONIO

QUE CONTIENE: LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN
CIVIL, A SOLICITUD DE SU DELEGADA ESPECIAL LA DOCTORA DORA
ALICIA SOLIS CASADOS.-----

NO. 188,275
VOL. 4,853
FOL. 129,467

Madrid No. 125 esq. Av. México
Col. Del Carmen Coyoacán
C.P. 04100, Ciudad de México
Tel. 55-56-59-40-08
e-mail. castrofigueroa@prodigy.net.mx



LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA

NOTARIO No. 38

LIBRO NÚMERO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES.-----

INSTRUMENTO NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO.-----

FOLIO NÚMERO: CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE.-----

--- CIUDAD DE MÉXICO, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro. Yo, el Licenciado **JESUS CASTRO FIGUEROA**, Notario número Treinta y Ocho de esta Ciudad, hago constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL** de la Asociación denominada **"ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de su delegada especial la doctora **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**, en los términos de los antecedentes y cláusula siguientes:-----

----- **DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** -----

--- Para los efectos de las declaraciones que la comparecientes hará en este instrumento procedí a protestarla para que se condujera con verdad, la apercibi de las penas en que incurren los que declaran falsamente y la enteré del contenido de los Artículos ciento dos, fracción doce (romano) y ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado para la Ciudad de México y trescientos once del Código Penal para el Distrito Federal.-----

----- **ANTECEDENTES** -----

--- I.- Instrumento número nueve mil trescientos ochenta y seis, de fecha doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, otorgado ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Zamora Valencia, Titular de la Notaría número setenta y ocho del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, en el folio de Personas Morales número dieciséis mil trescientos veinticuatro, de fecha doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyó la Asociación denominada **"ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL**, con duración de noventa y nueve años, domicilio en México, Distrito Federal, y cláusula de admisión de extranjeros; de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "...CAPITULO I – DENOMINACION, FINALIDADES, DURACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD... SEGUNDO.- La asociación se constituye para realizar como objetivos comunes, sin que tengan carácter preponderantemente económico, los siguientes: Promover y difundir la investigación, la docencia y desarrollo tecnológico de la disciplina de catálisis, organizando los cursos, seminarios, conferencias, y todo tipo de eventos para lograr esos fines. La realización de los actos y la celebración de los contratos que se relacionen con esos propósitos... CAPITULO III – DE LA ESTRUCTURA ORGANICA- VIGESIMO OCTAVO.- El Consejo Directivo estará formado por: a).- Un presidente.- b).- Un Secretario General.- c).- Un Tesorero.- d).- Tres Vocales.- e).- Un representante local por cada sección... TRIGÉSIMO.- Le corresponderá al Consejo Directivo: a).- Representar y administrar a la Asociación, usando la firma social, tanto judicial como extrajudicialmente, con todas las facultades correspondientes a los apoderados para pleitos y cobranzas y para actos de dominio y de administración de bienes.- b).- Ejecutar todo acto administrativo tendiente a implementar los planes y programas aprobados por la Asamblea y desarrollar los programas de emergencia que se requieran.- c).- Delegar en los socios los poderes y facultades que sean necesarios para desarrollar alguna actividad o actividades relacionadas con el funcionamiento y mejoramiento de la Asociación... g).- Las demás que le corresponda de acuerdo con este estatuto y con lo previsto en la Legislación Mexicana para los dirigentes de una asociación civil. Todo en los términos de los artículos dos mil quinientos cincuenta y cuatro y dos mil quinientos ochenta y siete ambos del Código Civil vigente en el Distrito Federal y concordantes de los demás ordenamientos civiles de la República Mexicana y noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito...".-----

--- II.- Instrumento número dieciocho mil cincuenta y seis, de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete, otorgado ante la fe del señor Licenciado Luis Eduardo Zuno Chavira, Titular de la Notaría Número ciento ochenta y ocho del Distrito Federal, e inscrito en el Registro Público de Personas Morales en el Folio número dieciséis mil trescientos veinticuatro, de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete; en donde se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "... MEXICO, DISTRITO FEDERAL... 17 de mayo de 1995, se reunieron en el domicilio social de **"ACADEMIA DE CATALISIS", ASOCIACION CIVIL**, los señores asociados de la misma para celebrar una Asamblea General Extraordinaria... ORDEN DEL DIA – I.- DISCUSION, APROBACION Y EN SU CASO MODIFICACION A LOS ARTICULOS VIGESIMO OCTAVO, TRIGESIMO SEGUNDO, CUADRAGESIMO PRIMERO Y CUADRAGESIMO



SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACION... CLAUSULAS ... SEGUNDA.- Quedan modificados los artículos vigésimo octavo, trigésimo segundo, cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo de los estatutos sociales de "ACADEMIA DE CATALISIS", ASOCIACION CIVIL, para quedar redactados como sigue: "VIGÉSIMO OCTAVO.- El Consejo Directivo estará formado por a).- Un Presidente.- b).- Un Vice-Presidente.- c).- Un Secretario General.- d).- Un Tesorero.- e).- Tres Vocales.- f).- Un representante local por cada sección.- Las funciones del Vice-Presidente, serán las de suplir las ausencias del Presidente, quien deberá: a).- Procurar el correcto y eficaz funcionamiento de la Asociación.- b).- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las Asambleas Generales.- c).- Presidir y convocar las Asambleas Generales.- d).- Presidir las sesiones del Consejo Directivo, con voto de calidad en caso de empate en las votaciones.- d).- Firmar las actas de las Asambleas Generales de las sesiones del Consejo Directivo y de las convocatorias a la asambleas.- Asimismo el Vice-Presidente será nombrado automáticamente Presidente al terminar éste su encargo.- TRIGESIMO SEGUNDO.- Las sesiones del Consejo Directivo tendrán carácter resolutivo cuando asistan por lo menos cuatro de sus miembros titulares y sean presididas por el Presidente o Secretario. La no asistencia a tres sesiones consecutivas de Consejo Directivo de uno de sus miembros, dará lugar a su reemplazo por un miembro del Comité de Vigilancia.- CUADRAGESIMO PRIMERO.- El Comité de Vigilancia será un cuerpo autónomo respecto del Consejo Directivo y estará formado por los miembros fundadores y los ex-presidentes de la Asociación, y tendrá carácter permanente.- ARTICULO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO.- El Comité de Vigilancia tendrá como función principal, la de cuidar que se cumplan los objetivos para los cuales fue creada la Asociación, tendiendo la facultad de poder convocar a Asambleas Generales, en caso de que dichos objetivos no se cumplan conforme a los presentes estatutos".....

---- III.- Instrumento número ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve, de fecha trece de marzo del año dos mil tres, otorgado ante mi fe, e inscrito en la Dirección General del Registro Público de Personas Morales en el Folio número dieciséis mil trescientos veinticuatro, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil tres, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DENOMINADA "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL.**- De dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "...**C L A U S U L A . – U N I C A .**- La Sociedad denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, representada por las señoras **MARGARITA VINIEGRA RAMÍREZ y NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA (también conocida como NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA DE ZUBILLAGA)**, en su carácter de Delegadas Especiales; **PROTOCOLIZAN** para todos los efectos legales a que haya lugar **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE CATALISIS, ASOCIACION CIVIL**, celebrada en esta Ciudad de México, Distrito Federal, el día **veintisiete de febrero del año dos mil tres**, y que obra transcrita en el antecedente séptimo de este instrumento, y en ejecución de los acuerdos tomados se consigna por medio del presente instrumento reforma a los artículos sexto y sexagésimo segundo de sus Estatutos Sociales, para quedar redactados como sigue: **Capítulo II: Del Patrimonio de la Asociación y de los Miembros. Artículo Sexto:** El patrimonio de la Asociación se integrará con las aportaciones que hagan en el futuro los asociados en cualesquiera de sus clases o los terceros que deseen ayudar a la realización de los fines de la Asociación. Los activos de la Academia se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social y no se podrán otorgar beneficios propios de su objeto social y no se podrán otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales a que se refiere el artículo 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. Este artículo tiene carácter de irrevocable.- **Capítulo VI: De la disolución y liquidación – Artículo Sexagésimo Segundo:** Al disolverse la Asociación, y con motivo de la misma, los bienes que constituyan la totalidad del patrimonio serán designados a la institución o instituciones similares a la presente, autorizadas para recibir donativos deducibles a que acuerde la propia asamblea, o en su defecto a la Beneficencia Pública. Este artículo tiene carácter de irrevocable..."-----

---- IV.- Instrumento número ciento setenta y un mil seiscientos treinta y nueve, de fecha quince de febrero del año dos mil doce, otorgado ante mi fe, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de sus Delegadas



LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA

NOTARIO No. 38

Especiales las señoras **NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA**, también conocida como **NANCY MARTÍN** y **JULIA AGUILAR PLIEGO**, en la que entre otros se nombró al consejo directivo para el periodo dos mil once dos mil trece.-----

---- V.- Instrumento número ciento setenta y tres mil seiscientos diecinueve, de fecha veintidós de enero del año dos mil catorce, otorgado ante mí, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada **"ACADEMIA DE CATÁLISIS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de sus Delegados Especiales los señores **LUIS CEDEÑO CAERO** y **AÍDA GUTIÉRREZ ALEJANDRE**, en la que entre otros se nombro al consejo directivo para el periodo dos mil trece dos mil quince.-----

---- VI.- Instrumento número ciento setenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro, de fecha nueve de junio del año dos mil dieciséis, otorgado ante mí fe, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada **"ACADEMIA DE CATÁLISIS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de sus Delegadas Especiales las doctoras **JULIA AGUILAR PLIEGO** y **AIDA GUTIÉRREZ ALEJANDRE**, De dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "...**ANTECEDENTES**... VI... las comparecientes... me exhiben... EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, celebrada el día **uno de diciembre del año dos mil quince**... "**ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.- Martes 1 diciembre de 2015 - ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**... **Orden del día**... 8. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2016-2017)... 8. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2016-2017), quedando como a continuación se indica:-----

- Presidente: Dra. Julia Aguilar Pliego-----
- Vicepresidente: Dr. Rodolfo Zanella Specia-----
- Tesorera Dra. Aida Gutiérrez Alejandre-----
- Secretaria Dra. Dora Alicia Solís Casados-----
- Vocales: Dr. José Antonio Toledo Antonio-----
- Dr. Juan Carlos Fierro González-----
- Dra. Reyna Natividad Rangel-----

Acuerdos: - Se aprobó por unanimidad al nuevo Consejo Directivo, quien desempeñará las funciones indicadas en los artículos del trigésimo al trigésimo noveno del capítulo III del acta constitutiva...".-----

---- VII.- Instrumento número ciento setenta y nueve mil setecientos cincuenta y uno, de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, otorgado ante mí, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL** de la Asociación denominada **"ACADEMIA DE CATÁLISIS"**, **ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de los doctores **RODOLFO ZANELLA SPECIA** y **AIDA GUTIÉRREZ ALEJANDRE**, en su carácter de Presidente y Vicepresidente, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "... **ANTECEDENTES**... VII... los comparecientes... me exhiben en este acto... EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, celebrada el día **cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete**... "**ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.- Lunes 4 de diciembre del 2017 - Asamblea General de la ACAT - S18/2017**, se dio inicio a la asamblea siendo las 12:15 pm del día 4 de diciembre de 2017, en el salón de seminarios 1, tercer piso, edificio principal del CCADET... **Orden del Día**... 7. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2017-2019)... 7. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2017-2019).-----

- La Dra. Aguilar hace la presentación del consejo directivo electo para el periodo 2017-2019.-----
- Rodolfo Zanella Specia, presidente -----
- Aida Gutiérrez Alejandre, vicepresidente -----
- Luis Escobar Alarcón, Tesorero -----
- Dora Alicia Solís Casados, secretario -----
- Sara Núñez Correa, vocal -----
- Juan Carlos Fierro González, vocal -----
- José Antonio Toledo Antonio, vocal -----

Se hace mención que en la NACS el representante de la Academia será el Dr. Javier Rivera de la Rosa -----
Acuerdo: La asamblea general aprobó el nuevo consejo directivo electo...".-----

---- VIII.- Por Instrumento ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y siete, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinte,



otorgado ante mi fe, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada **“ACADEMIA DE CATÁLISIS”, ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de su delegada especial la doctora **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: “ANTECEDENTES... VIII... la compareciente... me exhiben en este acto... **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**, celebrada el día **trece de noviembre del año dos mil diecinueve...** 4. Informe del Presidente del Consejo directivo de la ACAT en el periodo 2018-2019. El Dr. Zanella presentó el informe de las actividades académicas realizadas durante el periodo 2017-2019, donde menciona los siguientes puntos:... k. El Dr. Zanella reportó que se emitió la convocatoria para la elección del **Consejo Directivo 2020-2021** - Las votaciones se llevaron a cabo durante los días 10 y 11 de noviembre, realizándose el conteo de votos durante este evento de acuerdo a lo establecido por el comité de elecciones, y dio a conocer los resultados de estas elecciones: - Presidente: Dra. Aida Gutiérrez Alejandre - Vicepresidente: Dora Alicia Solis Casados - Secretario: Jorge Noe Diaz de León Hernández - Tesorero: Luis Escobar Alarcón - Vocales: Javier Rivera de la Rosa, Alejandra Espinosa de los Monteros Reyna, Sara Núñez Correa.- Acuerdos:- La asamblea se dio por enterada y ratifico el resultado obtenido de las elecciones para la renovación del **consejo directivo en el periodo 2020-2021...**”-----

---- IX.- Por Instrumento ciento ochenta y seis mil ciento veinte, de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, otorgado ante mi fe, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL** de la Asociación denominada **“ACADEMIA DE CATÁLISIS”, ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de su delegada especial la doctora **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: “ANTECEDENTES...IX... la compareciente... me exhiben en este acto... **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**, celebrada el día **diez de noviembre del año dos mil veintiuno...** orden del día... 5. Ratificación del Consejo Directivo periodo 2022-2023. Dra. Aida Gutiérrez Alejandre... 5. Ratificación del Consejo Directivo periodo 2022-2023... La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre presenta al nuevo Consejo Directivo de la ACAT para el siguiente periodo para su consideración y ratificación.- i. Presidenta: Dra. Dora Alicia Solis Casados-----
ii. Vicepresidente: Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández-----
iii. Secretario: Dr. Juan Carlos Fierro González-----
iv. Tesorero: Dr. Luis Escobar Alarcón-----
v. Vocales: Dra. Alejandra Elvira Espinoza de los Monteros Reyna, Dr. Rafael Huirache Acuña y Dra. Carolina Solis Maldonado.-----

Acuerdo: Los asistentes a la asamblea aprueban y ratifican al nuevo Consejo Directivo para el periodo 2022-2023...”-----

---- X.- La compareciente me exhibe en este acto la convocatoria en una hojas tamaño carta con texto solo por el anverso, y la lista de asistencia en tres hojas tamaño carta con texto por su anverso y reverso, mismas que agrego en copia al apéndice de este instrumento bajo la letra **“A”**-----

---- Declara la compareciente no tener el libro de Actas en el momento de la celebración de la Asamblea; por lo que me exhibe en este acto y en cinco hojas tamaño carta con texto solo por su anverso **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**, celebrada el día **once de octubre del año dos mil veintitrés**, misma que protocolizó y agrego al apéndice de este instrumento bajo la letra **“B”**, una copia que concuerda fiel y exactamente con su original de la cual copio lo que a la letra es como sigue:-----

"Acta de Asamblea General Ordinaria -----

Fecha: 11-Octubre-2023 -----

Lugar: Centro Cultural Universitario, UMSNH. Av. Francisco I. Madero Pte. 350, Col. Centro. Morelia, Michoacán

Hora de inicio: 17:10 hrs -----

Estando presentes en el presidium los miembros del Consejo Directivo 2022-2023, Dra. Dora Alicia Solis Casados (Presidente), Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández (Vicepresidente), Dr. Juan Carlos Fierro González (Secretario), Dr. Luis Escobar Alarcón (Tesorero), Dra. Alejandra Elvira Espinosa de los Monteros Reyna (Vocal), Dra. Carolina Solis Maldonado (Vocal) y Dr. Rafael Huirache Acuña (Vocal); así como los representantes de las Secciones Regionales, Dr. Javier Rivera de la Rosa (Norte), Dr. Uriel Caudillo Flores (Ensenada), Dra. Esthela Ramos Ramírez (Bajío), Dr. José Guadalupe Pacheco Sosa (Sur-sureste) y Dr. Jaime Espino Valencia (Occidente) dio inicio la Asamblea General



Extraordinaria atendiendo los asuntos que a continuación se describen.-----

1. Lectura y aprobación de la orden del día -----

El Dr. Fierro González dio lectura a la orden del día de la Asamblea General.-----

Acuerdo: La orden del día fue aprobada por unanimidad.-----

2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General anterior.-----

El Dr. Fierro González dio lectura al Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 14 de Enero de 2022.---

Acuerdo: El acta fue aprobada por unanimidad.-----

3. Informe del presidente del comité organizador del Congreso Mexicano de Catálisis.-----

El Dr. Espino Valencia presentó datos relevantes sobre el XVIII Congreso Mexicano y IX Congreso Internacional de Catálisis. Detalló que se inscribieron 48 profesionistas (40 socios de la ACAT y 8 no-socios), 29 estudiantes de posgrado (24 socios de la ACAT y 5 no-socios), así como 6 estudiantes de licenciatura. Destacó también que se contó con la participación de 30 becarios, mismos que se seleccionaron a través de la convocatoria emitida por la ACAT.-----

Con respecto al programa científico del congreso, mencionó que se contó con 5 conferencias magistrales y una conferencia invitada. A lo largo de tres días, se impartieron 36 presentaciones orales y se expusieron 92 trabajos en la modalidad de cartel. Las presentaciones orales fueron conducidas por 15 moderadores y los carteles fueron evaluados por 10 investigadores, quienes en conjunto determinaron a los ganadores del concurso de carteles.-----

El Dr. Espino Valencia agradeció al comité organizador local por su profesionalismo y trabajo, así como al comité científico por su dedicación para hacer realidad el congreso. Finalmente, agradeció el apoyo del Consejo Directivo de la ACAT y a los participantes en el congreso.-----

Acuerdo: El informe fue aprobado por unanimidad.-----

4. Presentación del informe financiero 2022-2023.-----

El Dr. Escobar Alarcón inició su exposición presentando una lista con las actividades que realiza la tesorería de la ACAT.- Dichas actividades son: (1) la preparación de informes financieros mensuales para el Consejo Directivo de la ACAT, (2) recabar la información necesaria para las declaraciones mensuales ante el SAT, (3) manejo y revisión periódica de la cuenta bancaria de la asociación, (4) trámite de pagos y (5) elaboración de facturas. Presentó, además, detalles mensuales sobre los ingresos y egresos financieros de la Academia. En Octubre de 2021 se contaba con un saldo inicial de \$ 1'469,552.62 (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos ochenta y tres pesos 74/100 MN) y a finales de Septiembre de 2023 el monto ascendía a \$ 1'384,234.44 (un millón trescientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos 44/100 MN).-----

Mencionó que la ACAT se mantiene al corriente con todos los compromisos ante el SAT. En el periodo mencionado el Dr. Luis Escobar pagó un saldo a favor a los miembros del Comité organizador al Congreso Mexicano de Catálisis 2021 con sede en San Luis Potosí por \$153.377.64, que correspondió al 40% de las pagos que realizó diferidos durante el 2022 y 2023, este saldo había quedado pendiente de ejercer en la gestión del Consejo Directivo 2020-2021, motivo por el cual se observó un decremento en el saldo de la cuenta en este periodo.-----

La Dra. Aída Gutiérrez Alejandre preguntó al Consejo Directivo cuál es la razón de realizar la próxima Asamblea del 8 de Diciembre 2023 en la Casa de la Primera Imprenta (UAM), tomando en cuenta que la anterior asamblea de Enero del 2022 se realizó ahí mismo por contar con las instalaciones disponibles y no fue necesario pagar una renta. Comentó que en otras ocasiones se había optado por realizar eventos utilizando instalaciones universitarias en las que no era necesario realizar pagos.-----

El Dr. Escobar Alarcón mencionó que la decisión había sido tomada con la intención de reunir a la comunidad en un sitio cómodo y estéticamente agradable. Adicionalmente, mencionó que considera prudente que los recursos de la academia se utilicen en favor de la comunidad catalítica, mientras no se pongan en riesgo las finanzas.-----

El Dr. Sergio Fuentes Moyado preguntó al Dr. Escobar Alarcón el motivo de un pago tan elevado a los organizadores del Congreso Mexicano del 2021 que tuvo como sede San Luis Potosi, debido a que en la historia de la ACAT no se había otorgado más del 30 % de las ganancias, comentó que es importante mantener finanzas sanas en la Academia para poder hacer frente a futuras actividades.-----



El Dr. Escobar mencionó que este congreso tuvo lugar en 2021 durante la administración anterior sin embargo se ejercieron las ganancias hasta el año 2022 y el año 2023.-----

Acuerdo: El informe financiero fue aprobado por unanimidad.-----

5. Presentación del Informe de actividades del Consejo Directivo ACAT 2022-2023.-----

La Dra. Solís Casados presentó un informe con las actividades que llevó a cabo el CD durante el periodo 2022-2023, en el que destacó lo siguiente:-----

(a) Se publicaron cuatro números del Boletín ACAT en los que se incluyeron breves notas de divulgación, así como artículos de promoción a algunos programas de posgrado del país en los que se realiza investigación en el área de catálisis. El número más reciente del Boletín consiste en una entrevista al Dr. José Ricardo Gómez Guerrero, en memoria por su reciente fallecimiento.-----

(b) Se realizó una Asamblea General Extraordinaria el 14 de Enero de 2022 en la Casa de la Primera Imprenta. Dicha asamblea fue precedida por una conferencia impartida por el Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana.-----

(c) Se realizó un ciclo de conferencias virtuales entre el 29 de abril y el 23 de Septiembre de 2022, durante las cuales se realizaron 15 presentaciones que fueron impartidas por diversos investigadores del país. El ciclo concluyó con la mesa redonda titulada "El Rol de las Academias y la Ciencia para Implementar los Conocimientos en Sistemas de Energía Circular", la cual se realizó en colaboración con la Academia Mexicana de Adsorción, A. C.-----

(d) En 2022, se realizó el concurso de Mejor Tesis de Doctorado en Catálisis. El ganador fue el Dr. Diego Daniel González Araiza con la tesis titulada "Catalizadores Bimetálicos a Base de Cobre Soportados sobre Ceria con Forma Bien Definida para Reacciones de Transformación de Metanol." La tesis fue dirigida por la Dra. Gabriela Alicia Díaz Guerrero.-----

(e) En el concurso de Mejor Tesis de Maestría en Catálisis, el 2do. Lugar fue obtenido por la M. C. Jessica Torres Cervantes, bajo la dirección del Dr. José Antonio de los Reyes Heredia; mientras que el 1er lugar fue para la M. C. Diana Griselda Arcos Álvaro, bajo la dirección de la Dra. Gabriela Alicia Díaz Guerrero.-----

(f) Como parte de la celebración del 35 Aniversario de la ACAT, se aprobó el uso de un logo y el lema "2023, Año del 35 aniversario de la constitución de la Academia de Catálisis en México", mismos que serán utilizados en la papelería de la ACAT durante este año.-----

(g) Se aprobó, además, la realización de un ciclo de audios, videos y carteles titulado "Investigadoras e Investigadores destacados en la Academia de Catálisis". Dichos materiales han comenzado a distribuirse a través de las redes sociales de la ACAT.-----

(h) Actualmente, se trabaja en la edición de un libro con motivo del 35 Aniversario de la ACAT.-----

(i) En 2023, se lanzó la convocatoria de becas para participar en el Congreso Mexicano de Catálisis, a través de la cual se apoyó a 30 becarios con la inscripción al congreso y gastos por concepto de hospedaje.-----

(j) El Consejo Directivo participó de manera activa con el Comité Organizador del Congreso Mexicano de Catálisis.-----

(k) Finalmente, se publicó la convocatoria de elecciones para el Consejo Directivo de la ACAT para el periodo 2024-2025.-

Acuerdo: El informe de actividades fue aprobado por unanimidad.-----

6. Presentación de cambios en los estatutos de la ACAT.-----

La Dra. Solís Casados mostró una propuesta para modificar los estatutos de la Academia para que éstos sean precisos sobre los derechos de los miembros asociados (estudiantes). Específicamente, propuso que la redacción sea clara para que en ellos se manifieste que los estudiantes pueden pertenecer al Padrón Electoral y participen activamente en la elección del Consejo Directivo. Mostró una propuesta de redacción del estatuto modificado, mismo que se reproduce a continuación:-----

"DÉCIMO PRIMERO: Los miembros asociados tendrán los mismos derechos que los miembros titulares exceptuando el marcado en el inciso b) del artículo décimo y deberán demostrar ser miembros de la ACAT al menos dos años previos a la convocatoria para ser incluidos como parte del padrón de electores"-----

Por otra parte, la Dra. Solís Casados recordó a la asamblea que la convocatoria de elecciones del CD 2023-2024 se encuentra publicada en la página web de la ACAT.-----



LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA
NOTARIO No. 38

Acuerdo: La propuesta de modificación de estatuto fue aprobada por unanimidad.

7. Propuesta de sede del X Congreso Internacional y XIX Congreso Mexicano de Catálisis 2025.

El Dr. Edgar Alonso Reynoso Soto del Tecnológico Nacional de México en Tijuana presentó un video promocional de la ciudad de Tijuana y manifestó su interés de organizar el próximo Congreso Mexicano de Catálisis en dicha ciudad. En su presentación, resaltó la conectividad de la ciudad de Tijuana con los principales aeropuertos del país y la riqueza cultural de la región.

Por su parte, la Dra. Carolina Solís Maldonado de la Universidad Veracruzana declaró su interés para que el congreso se realice en la ciudad de Tuxpan, Veracruz. Resaltó la relevancia de la Universidad Veracruzana y la riqueza cultural de la región.

Acuerdo: El Dr. Reynoso Soto y la Dra. Solís Maldonado enviarán propuestas formales al Consejo Directivo de la ACAT para que éste evalúe ambas opciones y determine la sede del próximo congreso.

8. Protocolización de la presente acta.

La Dra. Dora Alicia Solís Casados comento que ella misma llevara el acta de la asamblea a protocolizar, estando la asamblea de acuerdo con que ella funja como delegada especial para acudir ante notario público y protocolizar el acta.

La Asamblea Extraordinaria se dio por concluida a las 19:15 hrs, no sin antes autorizar a la Doctora Dora Alicia Solís Casados como delegada especial para protocolizar la presente acta ante el Notario de su elección.

UNA FIRMA.- Dra. Dora Alicia Solís Casados.- Presidente.- UNA FIRMA.- Dr. Juan Carlos Fierro González.- UNA FIRMA.- Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández.- Escrutador."

--- Manifiesta la compareciente que el acta antes transcrita es legítima y que las firmas que la calzan son auténticas y puestas de su puño y letra por las personas que tomaron los acuerdos contenidos en ella.

EXPUESTO LO ANTERIOR SE OTORGA LA SIGUIENTE:

CLAU SULA:

--- UNICA.- La Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de su delegada especial la doctora DORA ALICIA SOLIS CASADOS, PROTOCOLIZA para todos los efectos legales a que haya lugar EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, celebrada en esta Ciudad de México, el día once de octubre del año dos mil veintitrés, y que obra transcrita en el antecedente decimo de este instrumento, en la que se tomaron entre otros acuerdos los siguientes:

La modificación del artículo DÉCIMO PRIMERO del Estatuto Social de la Asociación, para quedar redactado de la siguiente forma:

"DÉCIMO PRIMERO: Los miembros asociados tendrán los mismos derechos que los miembros titulares exceptuando el marcado en el inciso b) del artículo décimo y deberán demostrar ser miembros de la ACAT al menos dos años previos a la convocatoria para ser incluidos como parte del padrón de electores"

GENERALES

--- Manifiesta la compareciente ser mexicana por nacimiento, originaria de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz, en donde nació el día ocho de abril de mil novecientos setenta y uno, soltera, Ingeniero Química, con registro federal de causantes número "SOCD siete uno cero cuatro cero ocho A ocho A", clave única de registro de población SOCD siete uno cero cuatro cero ocho MVZLSR cero ocho; y con domicilio en calle Luis Gonzaga Urbina, numero ciento nueve, fresnos siete B, colonia Barrio de Tlacopa, código postal cincuenta mil diez, Toluca Estado de México.

YO, EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:

--- A.- De que la compareciente manifiesta estar plenamente enterada de mi calidad de Notario.

--- B.- De que juzgo a la compareciente con la capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, y acredita su identidad en términos del artículo del Artículo ciento cinco de la Ley del Notariado de esta Ciudad de México, con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal Electoral número cinco uno siete ocho cero uno cinco cero seis cinco tres tres siete; en el documento antes relacionado, aparecen los nombres, apellidos y fotografía de la persona en cuyo favor fue expedida, agregándose al apéndice bajo la letra "C", copia de la identificación y del registro de firmas con las observaciones que en él se contengan.



---- C.- De que las declaraciones contenidas en este instrumento, fueron hechas de viva voz de la persona a quien se le atribuyen.-----

---- D.- Que para efectos de lo dispuesto por el artículo segundo de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, hice saber a la compareciente que sus datos personales han sido proporcionados al suscrito Notario para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción décima octava del artículo ciento tres de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, sin fines de divulgación o utilización comercial, manifestando la compareciente su entera conformidad.-----

---- E.- Que de conformidad con el artículo décimo cuarto transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, todas las referencias que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas en la Ciudad de México.-----

---- F.- De haber tenido a la vista los documentos que se presentaron para la elaboración del presente instrumento.-----

---- G.- De no tener indicio alguno de la falsedad del acta objeto del presente instrumento.-----

---- H.- De que enteré a la otorgante del derecho que tiene de leer personalmente el presente instrumento, y de que el contenido del mismo le ha sido explicado por mí a su entera satisfacción.-----

---- F.- Que solicite a la doctora **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**, las Cédulas de Identificación Fiscal de los Asociados de la Asociación denominada "**ACADEMIA DE CATÁLISIS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**; mismas que no me proporcione.-----

---- J.- De que el suscrito Notario sólo actuará como intermediario en el trámite de inscripción del testimonio del presente instrumento, razón por la cual si el Registro Público, en su función de calificador registral, considera que falta algún otro documento o requisito de los aquí cumplidos y mencionados para inscribir el presente instrumento, su trámite y costo será por exclusiva cuenta de la compareciente; motivo por lo cual libera de ante mano de cualquier responsabilidad al suscrito Notario, por la eventual demora en la inscripción de este instrumento.-----

---- K.- De que leído que le fue este instrumento manifestó su comprensión plena.-----

---- L.- De que ilustré a la otorgante acerca del valor, las consecuencias y alcances legales del contenido del presente instrumento, liberando al suscrito Notario y renunciando a ejercitar en su contra cualquier tipo de acción legal.-----

---- M.- De que la persona que otorga el presente instrumento manifiesta su conformidad con él, firmando e imprimiendo su huella digital de su dedo pulgar de la mano derecha hoy día diecinueve del mismo mes de su fecha de otorgamiento quedando AUTORIZADO.-----

----- FIRMAS -----

---- DORA ALICIA SOLIS CASADOS.----- FIRMA.-----

---- UNA HUELLA DIGITAL.-----

---- JESUS CASTRO FIGUEROA.----- FIRMA.-----

---- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

---- ES PRIMER TESTIMONIO EN ORDEN SACADO DE SU ORIGINAL Y PRIMERO QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "**ACADEMIA DE CATÁLISIS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, A SOLICITUD DE SU DELEGADA ESPECIAL LA DOCTORA **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**.- A FIN DE QUE LE SIRVA DE CONSTANCIA.- VA EN OCHO PAGINAS.- CIUDAD DE MÉXICO, A DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

**Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio**

Firmado por: ESBEIDI YISEL ESTRADA SANCHEZ
Fecha: 2024.05.29 15:44:58 -06:00
Motivo: Finalización de Trámite
Localización: México, CDMX

CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITE

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA **P-242543/2024 (0)** DE FECHA 13/05/2024 01:27:54 P. M.

I. DOCUMENTO/S PRESENTADO/S

-INSTRUMENTO NO. 188,275 DE FECHA 19/04/2024 OTORGADO ANTE EL NOTARIO NO. 38 LIC. JOSE DE JESÚS CASTRO FIGUEROA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

II. DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S

-LÍNEA DE CAPTURA - N° 93900105079594AJR291 IMPORTE \$2,302.00 PAGADO EL 30/04/2024.

III. ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADO/S

-(PERSONA MORAL) N° 16324 - ASAMBLEAS DE ASOCIACIONES CIVILES. INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA NUM. 7 PERSONA QUE FIRMA: ESBEIDI YISEL ESTRADA SANCHEZ. FECHA FIRMA: 29/05/2024 03:44:13 P. M.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Consejería Jurídica y de Servicios Legales
Dirección General del Registro Público de la
Propiedad y de Comercio

Firmado por: ESBEIDI YISEL ESTRADA SANCHEZ
Fecha: 2024.05.29 15:44:10 -06:00
Motivo: Asiento de Registro
Localización: México, CDMX

(PERSONA MORAL) N° 16324 ASIENTO N° 7

Inscripción

Entrada P-242543/2024 (0) de Fecha 13/05/2024 01:27:54 P. M.

INSCRIPCIÓN DE PROTOCOLIZACIÓN DE ASAMBLEA DE A.C.

NO. ENTRADA P-242543/2024 (0) DE FECHA 13/05/2024. POR INSTRUMENTO NO. 188,275 DE FECHA 19/04/2024 OTORGADO ANTE EL NOTARIO NO. 38 LIC. JOSE DE JESÚS CASTRO FIGUEROA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSTA QUE A SOLICITUD DE DORA ALICIA SOLIS CASADOS COMO DELEGADA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "**ACADEMIA DE CATALISIS**", **ASOCIACIÓN CIVIL** A QUE SE REFIERE ESTE FOLIO, PROTOCOLIZO EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE FECHA **11/10/2023** EN DONDE SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO PRIMERO DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN, PARA QUEDAR REDACTADO DE LA SIGUIENTE FORMA: DÉCIMO PRIMERO.- LOS MIEMBROS ASOCIADOS TENDRÁN LOS MISMOS DERECHOS QUE LOS MIEMBROS TITULARES EXCEPTUANDO EL MARCADO EN EL INCISO B) DEL ARTICULO DÉCIMO Y DEBERÁN DEMOSTRAR SER MIEMBROS DE LA ACTA AL MENOS DOS AÑOS PREVIOS A LA CONVOCATORIA PARA SER INCLUIDOS COMO PARTE DEL PADRÓN DE ELECTORES.- EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS: 2670 AL 2687, 3005, 3006, 3018, 3071 FRACCION I. 3072, 3073 Y 3074 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, 1, 2, 6 FRACCION I, 9 FRACCIONES I, III, V, VII Y XIV, 21 FRACCION II, 24, 25, 42, 44, 48, 67 Y 69 DE LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO, 117 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (EN RELACION CON EL ARTICULO 6 FRACCION I DE LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO.) Y 196 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. DERECHOS \$2,302.00 (DOS MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.). LÍNEA DE CAPTURA 93900105079594AJR291 DE FECHA 30/04/2024.

INSCRIBIDOR: ELIZABETH GARCIA VAZQUEZ
REGISTRADOR: ESBEIDI YISEL ESTRADA SANCHEZ
CIUDAD DE MÉXICO A 29/05/2024.